REGISTRADO BAJO CDCIC-099/18

Corresponde al Expe. N° 2574/2012

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Sebastian Gottifredi mediante la cual solicita reducir la dedicación de su cargo de Asistente de docencia de exclusiva a semiexclusiva por haber accedido a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gottifredi fue designado, por Resolución CDCIC-141/12, en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en la asignatura *Lenguajes de Programación*;

Que el mismo concursó para un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura *Compiladores e Intérpretes*;

Que el Consejo Superior Universitario por Resol. CSU-254/18, lo designó en dicho cargo de Profesor a partir del 03 de mayo de 2018;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 08 de mayo de 2018 lo solicitado por el Dr. Gottifredi;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Reducir a partir del 03 de mayo de 2018 la dedicación del **Doctor Sebastián GOTTIFREDI** **(Leg. 11220 \*Cargo de Planta 27028725)**, de exclusiva a semiexclusiva, en su cargo de Asistente de docencia en la asignatura “*Lenguajes de Programación”* (Cód. 5696), manteniendo su carácter ordinario hasta el vencimiento de su designación.-

**ARTICULO 2º:** Regístrese; pase a la Dirección General de Personal a sus efectos; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-